ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 185 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL Y JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 185 DE 2026				
FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA			
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813.011.027-5	CDP N° 301
CONTRATISTA	**JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL**	CC	1.077.224.533	RP N° 340
		RUT	1077224533-7	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL (H).			
VALOR TOTAL	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE.			
DURACIÓN	A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ESTABLECIDA EN LA RESPECTIVA ACTA, HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026.			
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	02 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	02 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026			

El día dos (02) de julio de 2026, se reunieron en las Instalaciones de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, las partes intervinientes en el contrato, los suscritos, por una parte, **EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.421.660 de Neiva (H), en calidad de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol y **CONTRATANTE**, y por la otra, **JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.224.533 de Paicol (H), en calidad de **CONTRATISTA**, cumpliéndose con todos los requisitos legales para el inicio del presente objeto contractual, ante lo cual se firma la presente acta, dejando consignada en la misma la obligación de cumplir con los compromisos pactados.

Sin otro en particular, se firma por las partes intervinientes,

Edna V. Guevara
EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
Gerente
E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol

Jorge Mario Salinas V.
JORGE MARIO SALINAS VILLARREAL
CC. 1.077.224.533 de Paicol (H)
Contratista

Vo. Bo.
Alier Méndez Cerquera
Asesor Jurídico Externo E.S.E.

Elaborado por: Coordinador de Contratación	Revisado por: Asesor Jurídico Externo	Aprobado por: Gerente
Nombre: Juan Carlos Menza Mosquera	Nombre: Alier Méndez Cerquera	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma: Juan C Menza M.	Firma:	Firma: